



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**Radicado** N° 05001-31-10-001-2022-00334 00

A fin de continuar con el trámite del proceso y de conformidad con el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2009 se da traslado por el término de **Diez (10) días** del informe de valoración de apoyo realizado por la Personería de Medellín al señor Luis Alberto Valencia Valencia.

El informe en mención le será enviado a los correos electrónicos del Curador Ad Litem y Ministerio Público. No se hace necesario enviarlo a la parte demandante por cuanto fue quien lo aportó al proceso.

### NOTIFÍQUESE

Firmado Por:  
Claudia Patricia Cortes Cadavid  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9430e450521680eb8ea8e6762c8803c432f1eeb3f7e9f4a4ae7342c2fb1063b8**

Documento generado en 07/06/2023 08:07:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**